



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 2 de abril de 2013

NÚM. 35

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que a lo largo de 2013 realice un estudio de las actividades acogidas a la estimación objetiva que sean más representativas por volumen de rendimiento neto o por número de declarantes y su comparación con la tributación por el régimen de estimación directa. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite una convocatoria específica de ayuda económica para subvencionar estrategias políticas y actuaciones encaminadas a hacer frente a la violencia de género. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de España a excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no se emita factura a ninguna persona física que sea atendida en los servicios de Urgencias. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir las recomendaciones de la Cámara de Comptos sobre el Servicio Navarro de Empleo. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare a la Comunidad Foral de Navarra territorio libre de “fracking”. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un programa de actos conmemorativos del centenario del nacimiento de Julio Caro Baroja. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar los resultados del III Plan Tecnológico de Navarra, a analizar las debilidades desde el punto de vista de la innovación y a plasmar las conclusiones obtenidas en el contenido del IV Plan Tecnológico. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los compromisos oficiales con la Real Academia Española. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a entablar con los sindicatos presentes en la Mesa General de negociación de las Administraciones Públicas de Navarra un proceso de negociación para la restitución de la parte de su salario que ha sido suprimido. Retirada de la moción (Pág. 7).

### SERIE G:

#### **Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Jornada laboral para los días 2 a 5 de abril de 2013 (Pág. 8).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que a lo largo de 2013 realice un estudio de las actividades acogidas a la estimación objetiva que sean más representativas por volumen de rendimiento neto o por número de declarantes y su comparación con la tributación por el régimen de estimación directa**

*APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que a lo largo de 2013 realice un estudio de las actividades acogidas a la estimación objetiva que sean más representativas por volumen de rendimiento neto o por número de declarantes y su comparación con la tributación por el régimen de estimación directa," aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, derivada de la moción presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91 de 8 de noviembre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que a lo largo de 2013 realice un estudio de las actividades acogidas a la estimación objetiva que sean más representativas por volumen de rendimiento neto o por número de declarantes y su comparación con la tributación por el régimen de estimación directa.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar antes de finales de 2013 sobre la base del informe anterior una propuesta de actuación en relación con el régimen de módulos".

Pamplona, 22 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite una convocatoria específica de ayuda económica para subvencionar estrategias políticas y actuaciones encaminadas a hacer frente a la violencia de género**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite una convocatoria específica de ayuda económica para subvencionar estrategias políticas y actuaciones encaminadas a hacer frente a la violencia de género", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, por medio de la Consejería de Política Social y el INAFI, habilite una convocatoria específica de ayuda económica para subvencionar estrategias políticas y actuaciones encaminadas a hacer frente a la violencia de género en cualquiera de sus expresiones.

Dicha convocatoria abarcará políticas de prevención, asistencia jurídica y psicológica a víctimas de la violencia de género, acompañamiento a las mismas, etc., tanto para las personas afectadas directamente como a menores víctimas directas o indirectas de este tipo de violencia.

La convocatoria a tal fin estará dirigida tanto a Entidades Locales como a Asociaciones particulares que trabajen en este ámbito de actuación social.

La convocatoria incluirá el procedimiento para evaluar el impacto de los proyectos, una vez desarrollados, en la mejora de las condiciones de las personas afectadas directa o indirectamente por la violencia de género".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de España a excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de España a excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a adoptar urgentemente las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de tasas judiciales y a garantizar que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al pago de la tasa judicial".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no se emita factura a ninguna persona física que sea atendida en los servicios de Urgencias**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que no se emita factura a ninguna persona física que sea atendida en los servicios de Urgencias"; aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que no se emita factura a ninguna persona física que sea atendida en los servicios de Urgencias, independientemente de su situa-

ción administrativa, por generar malos entendidos y provocar el efecto disuasorio a personas que necesitan ser atendidas en Urgencias, poniendo en riesgo su salud.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aplicar sin excepción la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero, aprobada en este Parlamento y publicada el pasado 4 de marzo de 2013, por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita en Navarra".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir las recomendaciones de la Cámara de Comptos sobre el Servicio Navarro de Empleo**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir las recomendaciones de la Cámara de Comptos sobre el Servicio Navarro de Empleo"; aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a:

1. Aplicar las recomendaciones recogidas por la Cámara de Comptos en su último informe sobre la actividad del Servicio Navarro de Empleo.

2. Desarrollar las modificaciones necesarias en las normas que regulan la actividad del Servicio Navarro de Empleo para incorporar dichas propuestas".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare a la Comunidad Foral de Navarra territorio libre de “fracking”**

### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que declare a la Comunidad Foral de Navarra territorio libre de *fracking*”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que declare a la Comunidad Foral de Navarra, territorio libre de *fracking*.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que retire las medidas que adicional-

mente incluye en el proyecto de Ley que aumenta la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, en concreto las medidas que hacen referencia a las técnicas de fracturación hidráulica y su inclusión en el ámbito de la Ley del sector de hidrocarburos, del 7 de octubre de 1998.

3. Este Parlamento muestra una vez más, su apoyo a las políticas encaminadas hacia un modelo energético sostenible basado en la reducción del consumo, la eficiencia energética y las energías renovables".

Pamplona, 22 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un programa de actos conmemorativos del centenario del nacimiento de Julio Caro Baroja**

### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un programa de actos conmemorativos del centenario del nacimiento de Julio Caro Baroja”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

" El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a promover durante 2014, en colaboración con los familiares de Julio Caro Baroja, un programa de actos en Pamplona y Bera que conmemore el centenario de su nacimiento".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar los resultados del III Plan Tecnológico de Navarra, a analizar las debilidades desde el punto de vista de la innovación y a plasmar las conclusiones obtenidas en el contenido del IV Plan Tecnológico**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar los resultados del III Plan Tecnológico de Navarra, a analizar las debilidades desde el punto de vista de la innovación y a plasmar las conclusiones obtenidas en el contenido del IV Plan Tecnológico", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar una revisión profunda de los resultados del III Plan Tecnológico de Navarra y analizar las debilidades que desde el punto de vista de la innovación y su incorporación al tejido socioeconómico tiene Navarra, y plasmar las conclusiones obtenidas en el contenido del IV Plan Tecnológico.

2. Intensificar el esfuerzo presupuestario en I+D+i, partiendo de los niveles previstos en el III Plan Tecnológico e incrementándolos sucesivamente en términos reales hasta la conclusión del IV Plan. Particularmente:

- Reforzar el enfoque social y medioambiental de las políticas de innovación, atendiendo singu-

larmente a las expectativas y yacimientos que abre la previsible evolución socioeconómica en ámbitos como la dependencia.

- Establecer medidas concretas encaminadas a incentivar y reforzar la cooperación interempresarial en materia de I+D+i.

- Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de la I+D+i universitaria y, particularmente, de la Universidad Pública de Navarra.

- Procurar una efectiva integración de la Formación Profesional en el sistema Ciencia-Tecnología-Industria, así como estimular la colaboración interdisciplinar, singularmente entre disciplinas técnicas y humanas y sociales.

- Primar en la reforma de los centros tecnológicos dependientes de la Comunidad Foral el aumento de la masa crítica por la vía del incremento de las posibilidades investigadoras y los correspondientes equipamientos, y no de la concentración administrativa.

3. Aprobar el IV Plan Tecnológico de Navarra antes del 15 de junio de 2013, previo informe al Parlamento de sus contenidos".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los compromisos oficiales con la Real Academia Española**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los compromisos oficiales con la Real Academia Española," aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a:

1. Cumplir los compromisos oficiales adquiridos con la Real Academia Española.

2. Abonar anualmente la aportación económica con la Real Academia Española y su fundación.

3. Elaborar, dentro del Plan de Publicaciones del Gobierno de Navarra, un texto divulgativo que permita dar a conocer a toda la ciudadanía la figura y la obra de Juan Manuel Fernández Pacheco.

4. Elaborar, en colaboración con la RAE y el Ayuntamiento de Marcilla, un programa de actos que conmemore el 300º aniversario de la creación de dicha institución".

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a entablar con los sindicatos presentes en la Mesa General de negociación de las Administraciones Públicas de Navarra un proceso de negociación para la restitución de la parte de su salario que ha sido suprimido**

### *RETIRADA DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a entablar con los sindicatos presentes en la Mesa General de negociación de las Administraciones Públicas de Navarra un proceso de negociación para la restitución de la parte

de su salario que ha sido suprimido, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 7, de 21 de enero de 2013.

Pamplona, 22 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

### **Jornada laboral para los días 2 a 5 de abril de 2013**

En sesión celebrada el día 25 de marzo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el escrito de la Junta de Personal de 20 de marzo de 2013, en el que solicita que se establezca jornada de mañana durante la semana laboral comprendida entre los días 2 a 5 de abril.

Teniendo en cuenta que en dichos días no hay prevista actividad parlamentaria a la tarde y que, conforme al apartado 3.2.a) del Acuerdo entre el Parlamento y la referida Junta para los años 2002 y 2003, en la semana siguiente a la Semana Santa se establecerá jornada de mañana si lo permiten las previsiones de trabajo parlamentario.

En consecuencia, de conformidad con el apartado 10 del Acuerdo entre el Parlamento de Navarra y la Junta de Personal para los años 2008 a

2011 y el apartado 3.2 del Acuerdo referido anteriormente, SE ACUERDA:

1.º Establecer jornada de mañana durante los días 2 a 5 de abril de 2013, sin perjuicio de la disponibilidad del personal que fuere preciso para atender, en su caso, el trabajo de la Cámara fuera del horario de mañana, y esperando la adecuada correspondencia de dicho personal ante las necesidades de prestación del servicio que puedan surgir.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y trasladarlo a la Junta de Personal, al Letrado Mayor y a los Jefes de los Servicios de la Cámara.

Pamplona, 25 de marzo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera